

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR- octubre (24) de (2022)

EXPEDIENTE: 13 836 40 89 001 2021 00384 00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CREDITITULOS S.A.S.

DEMANDADO: YEIMI EILEEN MARRUGO SANTODOMINGO, JAVIER ALONSO MARRUGO SANTODOMINGO, JORGE ALONSO RODRIGUEZ BERNAL Y ALVARO POTES BERNAL

Doy cuenta a la señora Juez, con el presente asunto informándole que la apoderada del demandante solicita se corrija el numeral 1° del auto de fecha agosto 11/2022, en lo que respecta a la exclusión de emplazamiento del demandado JORGE RODRIGUEZ BERNAL, por venir notificado. A su despacho para que se sirva proveer.

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR-
octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).**

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado por el apoderado del demandante se,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: CORRIJASE el numeral 1° del auto de fecha agosto 11/2022, notificado por estado #37 del 19 de agosto de 2022, con la exclusión en el Registro de Emplazados al demandado JORGE RODRIGUEZ BERNAL, quien se encuentra debidamente notificado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra.

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 57 de fecha de 28 de octubre de 2022.

Laura Stephanie Robles Polo
Secretaria.